

El pan de la resocialización

Bogotá, 4 de mayo de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

El proyecto productivo de Panadería del Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué – COIBA, se desarrolla en tres de sus cinco bloques, (bloque II “mediana Seguridad”, Bloque IV “Reclusión de Mujeres” y Bloque V “sindicados”) para lo cual se requiere de más o menos 15 operarios (Población Privada de la Libertad).

Los internos que laboran en este proyecto, lo hacen de lunes a viernes desde las 6:00 a.m. hasta la 3:00p.m. lo que les permite además de aprovechar el tiempo, redimir parte de la pena que se les ha impuesto, adquirir nuevos conocimientos, habilidades y competencias, para la elaboración de productos de la línea de panadería.

Es de resaltar, que a partir de este proyecto productivo y en el marco de la alianza SENA – INPEC se adelantan procesos de formación en temas de repostería, panadería, galletería, manejo y buenas prácticas en la producción de alimentos para más o menos 100 Personas Privadas de la Libertad durante el año.

Las personas capacitadas, tienen la posibilidad de adelantar sus prácticas en el establecimiento, permitiéndoles obtener su certificado y posibilitándoles en mayor medida su inserción a la sociedad y al mercado laboral, una vez culminen su paso por el Establecimiento Carcelario.

En los tres espacios de producción del Complejo, se elaboran productos de repostería, además de panes de diferentes gramajes y presentaciones, lo cual representa una variedad para atender las necesidades de los clientes.

Todos los productos son elaborados con insumos de alta calidad, atendiendo los estándares y recomendaciones sanitarias en pro de garantizar el proceso de producción que atiende más de 136.000 unidades de pan mensual y 1.600.000 unidades al año, lo cual les permiten atender sin dificultad los requerimientos del Establecimiento en los ranchos y en los puntos de expendio donde los Privados de la Libertad pueden acceder a ellos.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC